

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El marco programático firmado entre mi fuerza política y la que gobierna la ciudad recoge: *“Hay que condicionar a favor de los trabajadores la contratación pública con cláusulas sociales que hagan respetar los derechos de los trabajadores y trabajadoras”*. Retomar las cláusulas sociales y el Pacto Local por la Economía Social son iniciativas pioneras en el ámbito municipalista.

El 12 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento analizó con expertos cómo incluir cláusulas sociales en sus contratos públicos para impulsar la inserción laboral en los barrios y de hecho, han dicho los expertos, que legislación existía aunque no se ha traducido. El propio Alcalde reiteró que el Ayuntamiento va a revisar los pliegos para incluir cláusulas sociales, al tiempo que ha apostado por la economía social y por impulsar a las pymes en los contratos públicos.

Por todo lo expuesto formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se llevado a cabo alguna revisión en relación a este asunto?
- En caso afirmativo, ¿puede indicarnos en cuántos contratos? ¿y en cuáles?
- ¿Se contempla la inclusión de cláusulas sociales en el futuro contrato para la construcción de los bloques de Los Pajaritos?
- En caso negativo, ¿para cuándo se tiene previsto iniciar la revisión?
- ¿Se tiene algún informe de Intervención o Secretaría General sobre este asunto?

Sevilla, 18 de diciembre de 2015

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA